

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 29 del 2018

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA ALFACENTAURI S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha realizado ninguna actividad económica por tal razón no ha obtenido utilidades .
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017

Activo	\$	1.000.00
Pasivo	\$	0
Patrimonio	\$	1.000.00
Ingresos	\$	0
Egresos	\$	0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$	0

Atentamente,


XAVIER ESCUDERO JURADO
ADMINISTRADOR